



SEILLO CUARTO. AÑO DE  
MIL SESENTOS Y OCHO  
RENTAS REALES

año abex Concurrido ante Ayuntamiento por a-  
 llave aurrente los Señores D. Juan Lardin Mon-  
 terinos, D. Fernando Vivanco Granados, D. Al-  
 fonso Lardin Monterinos, D. Fernando Vivanco  
 Ferr, y D. Alfonso Vidal Arnaz, y esperar que pue-  
 dan ocurrir a otro Ayuntamiento el Quise Litara  
 para mañana Siguiete que se contara treinta de  
 este mes, les parecia combeniente suspender, como  
 suspendieron la Resolución sobre dicha propuesta a dicho  
 Siguiete Ayuntamiento para el que se litare en  
 forma, y anímimo acordaron que los llaberos del  
 Archibo labran, y franquien, y muestren los pape-  
 les, libros, y Instrumentos que Ordena dicho Señor  
 Doctor aunque no tiene noticia este Ayuntamiento  
 haya en el alguno que sean conducentes a este dicho  
 proyecto, y anímimo acordaron, que por el Es. de  
 este Ayuntam. se ponga a continuación de este Cabil-  
 do una Copia Autorizada de la Zeoula R. para  
 la mejor inteligencia, y debido Cumplimiento de  
 lo que en ella se manda por lo que a esta Villa

